



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DEPARTAMENTO DE ZOOTECNIA



El H. Consejo Departamental de Zootecnia (HCDZ) invita a participar en la siguiente:

CONVOCATORIA

A los alumnos (as) y profesores (as) – investigadores (as) del Departamento de Zootecnia para ser nominados como:

CANDIDATOS A CONSEJEROS UNIVERSITARIOS POR EL TERCIO DE LA COMUNIDAD PERIODO: 30 de noviembre de 2025 al 29 de noviembre de 2027

- a) Un alumno (a) candidato (a).
- b) Un profesor (a) – investigador (a) candidato (a)

1. REQUISITOS PARA EL PERSONAL ACADÉMICO:

- a) Tener como mínimo un año de antigüedad continua e inmediata a la fecha de su nominación (documento probatorio: solicitar en la Subdirección de Recursos Humanos).
- b) Ser personal académico de tiempo completo de base o indeterminado en la UACH adscrito al Departamento de Zootecnia (documento probatorio: solicitar en la Subdirección de Recursos Humanos).
- c) No haber sido, ni estar inhabilitada o inhabilitado para ocupar cargos, por el H. Consejo Universitario al momento de su postulación o elección (documento probatorio: solicitar a la Contraloría General).
- d) En caso de haber sido previamente Consejero (a) Universitario (a) por dos periodos continuos, haber dejado de serlo al menos un periodo (dos años), al momento de su toma de posesión (documento probatorio: solicitar a la Secretaría del HCU).
- e) No haber demandado y no estar en un proceso de demanda, con agravio al patrimonio universitario de la Universidad Autónoma Chapingo (documento probatorio: solicitar en la Abogacía General).
- f) No tener adeudos (Financieros, de documentos oficiales o de bienes institucionales), fuera de norma con la Universidad Autónoma Chapingo (documento probatorio: solicitar a la Contraloría General y a la Dirección de Patrimonio y Finanzas).
- g) Entregar solicitud por escrito al Presidente del HCDZ en la Dirección del Departamento de Zootecnia
- h) Presentar plan de trabajo en formato digital (PDF), máximo dos cuartillas, letra Arial 11, espacio sencillo y márgenes estándar.
- i) Fotografía digital a color en formato pasaporte que sea adecuadamente distinguible sin gafas, gorra u otro objeto que reduzca su visibilidad.
- j) Presentar **Resumen Curricular** en formato digital (PDF), máximo dos cuartillas, letra Arial 11, espacio sencillo y márgenes estándar.

2. REQUISITOS PARA ALUMNOS (AS):

- a) Ser alumno (a) regular y vigente en la UACH, adscrito al Departamento de Zootecnia (que no adeude materias) en el momento de su nominación (documento probatorio: solicitar en la Subdirección de Servicios Escolares).
- b) Haber estudiado por lo menos un año inmediato anterior en el DEIS en Zootecnia al momento de su nominación.
- c) En caso de haber sido previamente Consejero (a) Universitario (a) por dos periodos continuos, haber dejado de serlo al menos un periodo (dos años), al momento de su toma de posesión (documento probatorio: solicitar a la Secretaría del HCU).
- d) No tener sanción disciplinaria superior o equivalente a 50 puntos, de acuerdo con el Reglamento Disciplinario (documento probatorio: solicitar en la UCAME).
- e) No tener adeudos financieros fuera de norma con la Universidad Autónoma Chapingo (documento probatorio: Solicitar en la Dirección General de Patrimonio y Finanzas).
- f) Entregar solicitud por escrito al Presidente del HCDZ en la Dirección del Departamento de Zootecnia
- g) Presentar plan de trabajo en formato digital (PDF), máximo dos cuartillas, letra Arial 11, espacio sencillo y márgenes estándar.
- k) Fotografía digital a color en formato pasaporte que sea adecuadamente distinguible sin gafas, gorra u otro objeto que reduzca su visibilidad.

- I) Presentar **Resumen Curricular** en formato digital (PDF), máximo dos cuartillas, letra Arial 11, espacio sencillo y márgenes estándar.

3. **PROCEDIMIENTOS PARA REGISTRO DE CANDIDATOS (AS):**

- I. Podrán registrarse todos aquellos alumnos (as) y personal académico que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
II. Los aspirantes a candidatos (as) deberán entregar la documentación online en código QR.



QR-Profesores(as)



QR-Alumnos(as)

4.- **CALENDARIO DE ACTIVIDADES:**

Emisión de la Convocatoria	30 de septiembre 2025
Recepción de documentos y registro de candidatos en línea (QR)	30 de septiembre al 10 de octubre 2025
Periodo de campaña	11 al 19 de octubre de 2025
Votación presencial	20 de octubre de 2025 de 8:00 a 18:00 h
Escrutinio presencial	20 de octubre de 2025 (al cierre de las urnas)
Notificación de resultados a la CIAPSA	21 de octubre de 2025

LOGÍSTICA DE VOTACIÓN PRESENCIAL:

- I. En este proceso puede votar toda la Comunidad Departamental (personal académico, alumnos de nivel licenciatura y posgrado vigentes).
II. Aquellos que deseen ejercer su derecho a voto, deberán presentar su identificación institucional.
III. La votación será presencial en el edificio A del Departamento de Zootecnia.
IV. La elección será válida con la participación del 50%+1 de la comunidad vigente del DEIS en Zootecnia.

Nota: Los eventos imprevistos que se presenten en el proceso de elección serán tratados y resueltos por la Comisión electoral del HCDZ.

A T E N T A M E N T E

COMISIÓN ELECTORAL DEL HCDZ